



Ciudad de México a 03 de Septiembre de 2019

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

CCDMX/IL/EVP/229

LIC. ESTELACARINA PICENO NAVARRO COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo, de la misma forma, solicito su intervención con la finalidad de que la Propuesta con Punto de Acuerdo inscrita por su servidora para la Sesión Ordinaria del día 5 de Noviembre de 2019 sea retirada del orden del día y de la misma forma sea inscrita en el orden del día de la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el 7 de Noviembre de 2019.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional MORENA Plaza de la Constitución de 1917 número 7, 4° piso, oficina 407, Centro Histórico, Ciudad de México.

Teléfono. 5130-1900, ext. 2416





Ciudad de México a 31 de Octubre de 2019

CCDMX/IL/EVP/226

LIC. ESTELACARINA PICENO NAVARRO COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo, de igual manera, solicito su intervención con la finalidad de que sea inscrita la PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDOPOR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL STC METRO Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS DILIGENCIAS PERTINENTES CON EL FIN DE DICTAMINAR EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ESCALINATAS DE ACCESO A LA ESTACIÓN DE PEÑÓN VIEJO EN LA LÍNEA A DEL METRO Y DETERMINAR SI SON SEGURAS PARA LOS USUARIOS Y PEATONES QUE LAS UTILIZAN ASÍ COMO SE PROYECTE SU REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN, en la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el próximo jueves 05 de Noviembre de 2019.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

PARLAMENTARIOS FOLIO 0009621

FECHA: \_

HORA:

RECIBIO LONG





## DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

La que suscribe, Diputada Esperanza Villalobos Pérez, del Grupo parlamentario de MORENA en este Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano; 14 apartado A, 29 apartado D inciso K de la Constitución política de la Ciudad de México; 13 fracciones IX y CXV y 21de la Ley orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 Fracciones I, VI y X, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a la Dirección General del STC Metro y a la Secretaría de Obras y Servicios a que en el marco de sus atribuciones realicen las diligencias pertinentes con el fin de dictaminar el estado que guardan las escalinatas de acceso a la estación de Peñón Viejo en la Línea A del Metro y determinar si son seguras para los usuarios y peatones que las utilizan así como se proyecte su rehabilitación o reconstrucción.

## CONSIDERACIONES.

El STC Metro es reconocido como el sistema de transporte masivo más importante de la Ciudad de México, en él se transportan a diario millones de usuarios, según





estadísticas del propio sistema en 2018 se trasladaron 1 647 475 013 pasajeros, en promedio 4.5 millones de pasajeros por día. Haciendo de esta red una de las redes de metro con mayor afluencia a nivel mundial superada solamente por redes como las de Tokio, Beijing (Pekin), Seúl y finalmente el de Moscú con 8.2 millones de pasajeros diarios aproximadamente 46% más pasajeros que nuestra red.

El Metro ofrece servicios a las comunidades cercanas más allá del transporte siendo una de ellas el facilitar el cruce de avenidas de alta velocidad de forma segura, de esta manera la mayoría de las estaciones de la Línea A, que circula por Av. Ignacio Zaragoza, cuentan con pasos seguros abiertos las 24 horas del día durante todo el año, así las comunidades ubicadas en cada lado de la avenida pueden mantener dinámicas de interacción importantes e indispensables para su desarrollo y bienestar, por ejemplo transitan de un lado a otro para desarrollar actividades laborales, comerciales, educativas, deportivas, culturales y para atender temas de salud.

Por otra parte es bien sabido que en esta zona se padecen deslizamientos del subsuelo por la excesiva extracción de agua de los mantos acuíferos subterráneos de forma tal que se presentan severos hundimientos y grietas que afectan a las viviendas, negocios e infraestructura pública.

La propia Línea A padece deformaciones del cajón superficial por el que circulan diariamente los trenes, principalmente en el tramo comprendido de las estaciones Canal de San Juan a Los Reyes. Los problemas son de tal gravedad que incluso las estaciones presentan daños en la mampostería de los muros prefabricados así como asentamientos irregulares, ante esta situación resulta evidente que la línea requiere una





intervención integral y bien planificada que considere estos elementos de riesgo. Recientemente la Jefa de Gobierno, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo anunció el proyecto de intervención en la infraestructura de esta línea con una inversión estimada en los 25 mil millones de pesos a llevarse en el 2021.

Sin embargo es preciso atender la urgente demanda de los vecinos y usuarios de la estación Peñón Viejo que solicitan la revisión y rehabilitación de la escalinata de acceso a la estación ubicada en la lateral de Av. Zaragoza con dirección a la autopista México Puebla.

En una revisión realizada por las y los miembros de mi equipo de trabajo, consta que dicha escalinata presenta inclinación y hundimiento desigual pues en su esquina derecha trasera se nota el hundimiento bajo el nivel de la calle mientras que la esquina frontal izquierda se comienza a levantar del propio nivel de la banqueta. Al subir por la escalera es evidente la inclinación que ya afecta a la estructura metálica, techumbre, lámparas y escalones. Al llegar a la parte superior se aprecia la separación de las estructuras de la escalera y el pasillo del puente que conduce a la estación, mismos que se apoyan en un pilar a tierra.

Considerando que este acceso y paso es utilizado diariamente por alrededor de 20 000 personas a diario resulta importante realizar las diligencias correspondientes con el fin de garantizar la seguridad de los transeúntes así como minimizar los riesgos que pueda representar.

A razón de las anteriores consideraciones me permito presentar ante esta soberanía el siguiente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a tenor de lo siguiente:





## Punto de Acuerdo

Primero.- Se exhorta a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Maestra Myriam Urzúa Venegas y a la Directora del STC Metro Doctora Florencia Serranía Soto a realizar un recorrido de verificación y se levante un dictamen de la situación estructural que guardan la escalera de acceso a la estación Peñón viejo de la Línea A del Metro ubicada sobre Avenida Zaragoza con dirección a Puebla y se informe a la proponente para acompañar la diligencia.

Segundo.- Se determine en conjunto con el Secretario de Obras y servicio Maestro Jesús Antonio Esteva Medina, un proyecto de rehabilitación o reconstrucción de dichas escalinatas.

ATENTAMENTE

Diputada Esperanza Villalobos Pérez

Diputado José Luis Rodríguez Díaz De León

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache





Diputada Guadalupe Morales Rubio

Diputada María De Lourdes Paz Reyes

Diputada Leticia Estrada Hernández

Diputada Isabela Rosales Herrera

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga

Diputada Leticia Esther Varela Martínez

Diputado Temístocles Villanueva Ramos

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez

Diputado Emmanuel Vargas Bernal

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín

Diputada Leonor Gómez Otegui

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, a día 5 del mes de Noviembre del 2019

Esta foja pertenece a la PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA AMPLIAR EL SENTIDO REVERSIBLE DE LA AVENIDA EJE 5 SUR HASTA LA AVENIDA EJE 8 SUR ERMITA IZTAPALAPA, EN HORARIO VESPERTINO.